



PEUGEOT

Datos Emisor
EUROSTAR AUTOMOTRIZ SA DE CV
EAU010427V88
BLVD BERNARDO QUINTANA 4345
ALAMOS 3A SECCION
SANTIAGO DE QUERETARO
QUERETARO
MEXICO

Cliente: 167
Nombre/Razón Social: PEÑARANDA PEREZ MARIA IVONNE
Dirección: SENDERO DE LA FANTASIA 2 Col. MILENIO III C.P.76060 QUERETARO QUERETARO
RFC: XAXX010101000

No.de inventario	Condición del Vehículo	No.de Serie (VIN)	Condiciones de Pago	Procedencia	Motor
NU - 2014 - 10	VEHICULO NUEVO	VF3DDNF9EJ503380	CONTADO	IMPORTADO	10EC1A0013341
Marca PEUGEOT	Modelo 2014	Clase PASAJEROS	Clave Vehicular 0324005	Puertas 4	Cilindros 4
Tipo Color interior MISTRAL	Color Exterior GRIS SHARK METALICO	Tipo de Venta CONTADO	REPUVE	Vendedor 4 MARIO MAZARI ARELLANO	
Aduana VERACRUZ	Pedimento 134338363005759	Fecha Pedimento 2013-05-24			

Cant.	Unidad	Descripcion
1.00	PIEZA	301 ALLURE, 5VEL MANUAL 1.6L

Importe
\$206,900.00

Eurostar
CONCESIONARIO PEUGEOT

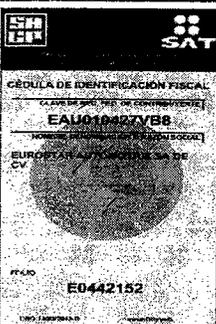
EUROSTAR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
Blvd. Bernardo Quintana # 4345 Col. Alamos 3° Secc.
C.P. 76160 Querétaro, Qro. Tels. 01 (442) 214-54-00
214-59-88 e-mail: peugeot_admon@eurostar.com.mx

"La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente" (conforme a las disposiciones de la NOM 160 en el caso de unidades nuevas y de la NOM 122 en unidades usadas)."
"El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital."

02170/13

(* DQSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)

Subtotal	\$206,900.00
Total	\$206,900.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Condicion Pago: CONTADO **Forma de Pago:** PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION **Tipo Factura:** INGRESO
METODO DE PAGO: EFECTIVO, No. CUENTA DE PAGO: No Identificado

SELLO DIGITAL
SIByisrRQz7DXqHe17zA9xykAu11lsXp0IP187tbTCnv258Cui1ptRYQ0o98OtrKmCy+0JfW9l/mLtDyxq/xLpO4iQmO
KAbXnzakRpGvUXc5PmN5ZwUgG6uUm6UI5xgAEvgA/G8kXMGIN8EmPB3vHt5QNHJyHBDGAjtzUnZ8tl=

SELLO SAT
Sv+wsOPeQm6cvgs/gqA3gQ+4oY48ENIGV5PFu9uh1DUxv2UefF5oHwHJLL4koFMXGvux49B+WWxPyjWQzr
fs+S0S53zaSnqVMejwzWuUZO7ZZjp3DAnmnA4w9wTlK0GeYAw0M164I01WVEzSXja37JNiImjou/CifpdiSgh4sl
=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT
||1.0|5A18AB78-B659-4DDA-ABF9-83FBDBBAD198|2013-06-26T18:17:28|Sv+wsOPeQm6cvgs/gqA3gQ+4oY48ENIGV5PFu9uh1
DUxv2UefF5oHwHJLL4koFMXGvux49B+WWxPyjWQzrfs+S0S53zaSnqVMejwzWuUZO7ZZjp3DAnmnA4w9wTlK0GeYAw0M164
01WVEzSXja37JNiImjou/CifpdiSgh4sl=|00001000000203220546|



FOLIO FISCAL SAT 5A18AB78-B659-4DDA-ABF9-83FBDBBAD198	CERTIFICADO SAT 00001000000203220546	FECHA TIMBRADO 2013-06-26T18:17:26
FOLIO FACTURA FAU 121	CERTIFICADO EMISOR 00001000000203348231	FECHA EMISIÓN 2013-06-26T18:16:12

LUGAR Y FECHA DE EEXPECIACIÓN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO 26/06/2013 18:16:12
Regimen Fiscal: Regimen General de Ley, Personas Morales

GERENTE GENERAL



PEUGEOT
R.F.C.
Teléfono(s)
Fax
E. Mail

Denominación
Domicilio

EUROSTAR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
BLVD. BERNARDO QUINTANA 4345, COL, ALAMOS 3º
SECC., C.P. 76160, QUERETARO, QUERETARO.
EAU-010427-VB8

Folio:	
Fecha:	
Localidad:	

DATOS DEL CLIENTE (CONSUMIDOR):					
Nombre:				R.F.C.:	
Domicilio:	(Calle)	(Número exterior e interior)	(Colonia)		
	(Código Postal)	(Delegación o Municipio)	(Estado)	(Teléfonos)	

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO: Marca: Submarca: Tipo o versión: Color Año-modelo:	Catálogo: Número Identificación Vehicular: Capacidad: Fecha de entrega del Vehículo: _____ Lugar de entrega del Vehículo: _____
--	---

MONTO DE LA OPERACIÓN: Precio del vehículo: \$ Equipo y accesorios adicionales (Ver anéxila) \$ Otros cargos: \$ Impuesto al Valor Agregado: \$ Monto de la operación: \$	FORMA DE PAGO: Contado: \$ Enganche O Unidad usada a cuenta (Ver descripción) \$
---	---

EQUIPO Y ACCESORIOS ADICIONALES: \$ \$ \$ \$ \$ \$ Total equipo y accesorios adicionales: \$	DESCRIPCIÓN UNIDAD USADA: Número de Identificación Vehicular: Marca: Submarca: Tipo o versión: Color: Año-modelo: Valor de la Unidad: \$
--	--

CONDICIONES DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE VEHÍCULO NUEVO AL CONTADO

- En virtud de este contrato(*), el Distribuidor vende al Cliente (Consumidor) el vehículo cuyas características se detallan en este documento.
- El vehículo cuenta con el equipo opcional y accesorios adicionales solicitados y autorizados por el Cliente.
- El precio de la compraventa será cubierto en la fecha de firma del presente contrato, incluyendo, en su caso, los equipos y accesorios adicionales.
- En caso de que el Cliente entregue un vehículo usado a cuenta del precio, entregará también la documentación correspondiente, según relación anexa, declarando de manera expresa que dicha documentación es legítima. Los impuestos anteriores no pagados así como sus accesorios y gastos de trámite de "baja", serán por cuenta del Cliente. Asimismo, el Cliente manifiesta que el vehículo está libre de gravamen y no tiene problema judicial y/o administrativo alguno, por lo que en este acto libera al Distribuidor de adeudos o conflictos que por cualquier motivo pudiera presentar dicho vehículo hasta la fecha de su entrega.
- El Distribuidor entrega junto con el vehículo (i) la Carta-Factura; (ii) el Manual del Usuario; y (iii) la Póliza de Garantía otorgada por el fabricante y/o importador en la que se establecen los términos y condiciones para su cumplimiento, debidamente sellada y firmada. El Distribuidor entregará al Cliente la Factura Original dentro de un plazo de 15 días contados a partir de la fecha en la que el Cliente hubiese liquidado el monto de la compraventa.
- En caso de que dentro del periodo de garantía, el Cliente acuda ante cualquier distribuidor autorizado para solicitar la reparación del vehículo conforme a la garantía otorgada por el fabricante y/o importador, y el distribuidor autorizado no cuente con las refacciones necesarias para la reparación del vehículo en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha en la que el Cliente haya presentado el vehículo para su reparación, quien haya otorgado la garantía asumirá ante el Cliente los costos por el incumplimiento en los términos establecidos en la garantía, en la NOM 160-SCFI-2003, y de acuerdo con las políticas y procedimientos de garantía convenidos entre el fabricante o el importador con el Distribuidor.
- Son causas de rescisión del presente contrato: (i) Incumplimiento de entrega del vehículo por parte del Distribuidor.- El Cliente le notificará por escrito el incumplimiento de dicha obligación y el Distribuidor devolverá la cantidad que por cualquier concepto hubiese recibido del Cliente con motivo de esta compraventa, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la fecha en que fue notificado dicho incumplimiento.
- Las partes están de acuerdo en someterse a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento de los términos y condiciones del presente contrato y de las disposiciones de la ley Federal de Protección al Consumidor, la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales- Elementos Normativos para la Comercialización de Vehículos Nuevos y cualquier otra disposición aplicable, sin perjuicio del derecho que tienen las partes de someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes del domicilio del Distribuidor, renunciando las partes expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios futuros.
- El Cliente y el Distribuidor aceptan la realización de la presente compraventa, en los términos establecidos en este contrato, y sabedores de su alcance legal, lo firman por duplicado.

EL DISTRIBUIDOR (Nombre y Firma)	EL CLIENTE (Nombre y Firma)
-------------------------------------	--------------------------------

(* El presente contrato fue registrado en la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número 6744-2009 el día 9 noviembre de 2009.

Se ceden los derechos a Chevrolet motors SA

El presente amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

No. FACTURA: FAU 121

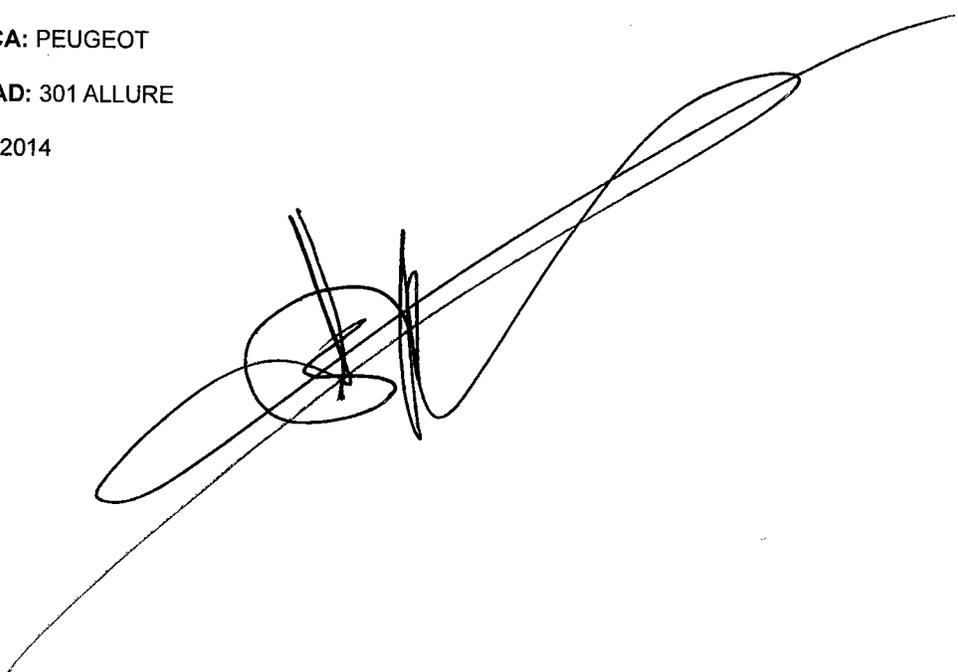
SERIE: VF3DDNFP9EJ503380

FECHA DE FACTURA: 26 DE JUNIO DE 2013

MARCA: PEUGEOT

UNIDAD: 301 ALLURE

AÑO: 2014

A large, handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, extending from the middle of the page towards the right edge.



PEUGEOT

Datos Emisor
EUROSTAR AUTOMOTRIZ SA DE CV
EAU010427VBB
BLVD BERNARDO QUINTANA 4345
ALAMOS 3A SECCION
SANTIAGO DE QUERETARO
QUERETARO
MEXICO

Cliente: 88
Nombre/Razón Social: PEREZ PALOS-RAUL
Dirección: SENDERO ETEREO 54 Col. MILENIO III C.P.76060 QUERETARO QUERETARO
RFC: PEPR591120SY6

No.de Inventario	No.de Serie (VIN)	Condiciones de Pago	Procedencia	Marca	Motor			
US-2013-3	1FAHP3E27CL112958	CONTADO	IMPORTADO	FORD	HECHO EN USA			
Modelo	Clase	Tipo	Clave Vehicular	Puertas	Cilindros	Capacidad	Combustible	Linea->
2012	PASAJEROS	FR1	0490511	4	4	5	GASOLINA	FORD
Color Interior	Color Exterior	Tipo de Venta	REPUVE	Vendedor				
NEGRO	GRIS NOCTURNO	CONTADO		1 ALEXIS RAMIREZ.				
Aduana	Pedimento	Fecha Pedimento						
NUEVOLAREDO	3190-1010560	2011-04-08						

Canf.	Unidad	Descripción	Importe
1.00	PIEZA	VEHICULO USADO FOCUS S 21B 4 PUERTAS	\$178,275.86

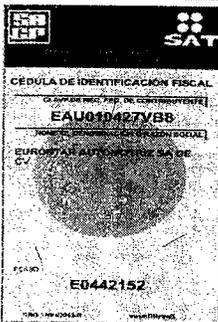


"La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente" (conforme a las disposiciones de la NOM 160 en el caso de unidades nuevas y de la NOM 122 en unidades usadas)."

"El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital." ESTA UNIDAD SE VENDE EN EL ESTADO QUE ACEPTA EL ADQUIRIENTE

(* CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. *)

Subtotal	\$178,275.86
I.V.A. 16.00%	\$1,724.14
Total	\$180,000.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Condición Pago: CONTADO **Forma de Pago:** PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION **Tipo Factura:** INGRESO
METODO DE PAGO: CHEQUE NOMINATIVO, No. CUENTA DE PAGO: 9939

SELLO DIGITAL
KfrnTMfxQlTm36c08uAZgOFI6L9Iho6kQYYF1qJs9vRxucCPtwsOaQ/fW0cFR6VPhQqT7wvf43sXH/9KEw5aHXDwdzcA9fgtkpy5m5Jn8ypOOnFmQatlEi02FgXRWSBXfI88aaaumEfg8r4yxJIFSRrOqdKZGTz/4SYrNosE=

SELLO SAT
OeiQ0J30nbKVDHOzfoP+JG24sn6ZxLbQwP0JxG4K8xxQ2WX3AeFcgjYQ+w6PFjDrvGioOlshPGZc/0wpSMkHCST4Gg7cX0dDe3sWIHeC4s11fSyyXh8kQalRov0Z7PMga1UOPk6StfEMnN6w6yLhZJG3ChRFuv3hB9Lb+QY=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT
||1.0|77DE8C59-B993-49F1-92E0-C69F6E8B0992|2013-04-18T13:59:09|OeiQ0J30nbKVDHOzfoP+JG24sn6ZxLbQwP0JxG4K8xxQ2WX3AeFcgjYQ+w6PFjDrvGioOlshPGZc/0wpSMkHCST4Gg7cX0dDe3sWIHeC4s11fSyyXh8kQalRov0Z7PMga1UOPk6StfEMnN6w6yLhZJG3ChRFuv3hB9Lb+QY=|00001000000203220546||



FOLIO FISCAL SAT	77DE8C59-B993-49F1-92E0-C69F6E8B0992	CERTIFICADO SAT	00001000000203220546	FECHA TIMBRADO	2013-04-18T13:59:09
FOLIO FACTURA	FAU 24	CERTIFICADO EMISOR	00001000000203348231	FECHA EMISIÓN	2013-04-18T13:58:11

LUGAR Y FECHA DE EEXPECIACIÓN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO 18/04/2013 13:58:11
Regimen Fiscal: Regimen General de Ley, Personas Morales

GERENTE GENERAL



PEUGEOT

Denominación
Domicilio

R.F.C.
Teléfono(s)
Fax
E. Mail

EUROSTAR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
BLVD. BERNARDO QUINTANA 4345, COL. ALAMOS 3ª
SECC., C.P. 76160, QUERETARO, QUERETARO.
EAU-010427-VB8

Folio:	
Fecha:	
Localidad:	

DATOS DEL CLIENTE (CONSUMIDOR):

Nombre: _____ R.F.C. _____

Domicilio: _____

(Calle) (Número exterior e interior) (Colonia)

(Código Postal) (Delegación o Municipio) (Estado) (Teléfonos)

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

Marca: _____ Submarca: _____ Tipo o versión: _____ Color: _____ Año-modelo: _____

Catálogo: _____ Número Identificación Vehicular: _____ Capacidad: _____

Fecha de entrega del Vehículo: _____ Lugar de entrega del Vehículo: _____

MONTO DE LA OPERACIÓN:		FORMA DE PAGO:	
Precio del vehículo: \$		Contado: \$	
Equipo y accesorios adicionales (Ver análisis) \$		Enganche O Unidad usada a cuenta (Ver descripción) \$	
Otros cargos: \$			
Impuesto al Valor Agregado: \$			
Monto de la operación: \$			

EQUIPO Y ACCESORIOS ADICIONALES:		DESCRIPCIÓN UNIDAD USADA:	
\$		Número de Identificación Vehicular: _____	
\$		Marca: _____	
\$		Submarca: _____	
\$		Tipo o versión: _____	
\$		Color: _____	
\$		Año-modelo: _____	
Total equipo y accesorios adicionales: \$		Valor de la Unidad: \$	

CONDICIONES DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE VEHÍCULO NUEVO AL CONTADO

- En virtud de este contrato(*), el Distribuidor vende al Cliente (Consumidor) el vehículo cuyas características se detallan en este documento.
- El vehículo cuenta con el equipo opcional y accesorios adicionales solicitados y autorizados por el Cliente.
- El precio de la compraventa será cubierto en la fecha de firma del presente contrato, incluyendo, en su caso, los equipos y accesorios adicionales.
- En caso de que el Cliente entregue un vehículo usado a cuenta del precio, entregará también la documentación correspondiente, según relación anexa, declarando de manera expresa que dicha documentación es legítima. Los impuestos anteriores no pagados así como sus accesorios y gastos de trámite de "baja", serán por cuenta del Cliente. Asimismo, el Cliente manifiesta que el vehículo está libre de gravamen y no tiene problema judicial y/o administrativo alguno, por lo que en este acto libera al Distribuidor de adeudos o conflictos que por cualquier motivo pudiera presentar dicho vehículo hasta la fecha de su entrega.
- El Distribuidor entrega junto con el vehículo (i) la Carta-Factura; (ii) el Manual del Usuario; y (iii) la Póliza de Garantía otorgada por el fabricante y/o importador en la que se establecen los términos y condiciones para su cumplimiento, debidamente sellada y firmada. El Distribuidor entregará al Cliente la Factura Original dentro de un plazo de 15 días contados a partir de la fecha en la que el Cliente hubiese liquidado el monto de la compraventa.
- En caso de que dentro del periodo de garantía, el Cliente acuda ante cualquier distribuidor autorizado para solicitar la reparación del vehículo conforme a la garantía otorgada por el fabricante y/o importador, y el distribuidor autorizado no cuente con las refacciones necesarias para la reparación del vehículo en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha en la que el Cliente haya presentado el vehículo para su reparación, quien haya otorgado la garantía asumirá ante el Cliente los costos por el incumplimiento en los términos establecidos en la garantía, en la NOM 160-SCFI-2003, y de acuerdo con las políticas y procedimientos de garantía convenidos entre el fabricante o el importador con el Distribuidor.
- Son causas de rescisión del presente contrato: (i) Incumplimiento de entrega del vehículo por parte del Distribuidor.- El Cliente le notificara por escrito el incumplimiento de dicha obligación y el Distribuidor devolverá la cantidad que por cualquier concepto hubiese recibido del Cliente con motivo de esta compraventa, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la fecha en que fue notificado dicho incumplimiento.
- Las partes están de acuerdo en someterse a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento de los términos y condiciones del presente contrato y de las disposiciones de la ley Federal de Protección al Consumidor, la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales- Elementos Normativos para la Comercialización de Vehículos Nuevos y cualquier otra disposición aplicable, sin perjuicio del derecho que tienen las partes de someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes del domicilio del Distribuidor, renunciando las partes expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios futuros.
- El Cliente y el Distribuidor aceptan la realización de la presente compraventa, en los términos establecidos en este contrato, y sabedores de su alcance legal, lo firman por duplicado.

EL DISTRIBUIDOR (Nombre y Firma)	EL CLIENTE (Nombre y Firma)
-------------------------------------	--------------------------------

(* El presente contrato fue registrado en la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número 6744-2009 el día 9 noviembre de 2009.

Cedo las derechos a favor de QUERETARO MOTORS, S.A.

[Handwritten signature]



ECHEGARAY AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
EAU030214E76

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO 758 A, SANTA CRUZ ACATLAN,
 NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO. , CP.53150.
 APROBACION: 170746 : 2011

Comprobante Fiscal
FACTURA

FOLIO: **V.00364**

ESTADO DE MEXICO a 06/07/2011 11:56:56

NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL: 00001000000102381485

Receptor: **CLT9746**

RFC: **XAXX010101000** NOMBRE: **CORRES CORREA ALEJANDRO**
 DIRECCION: **AVE HDA DE LAS PALMAS TORR 2 PORTO VISTA P 14 NO.23 , CP.52763**
 HACIENDA DE LAS PALMAS HUIXQUILUCAN EDO.DE MEXICO.

Cant.	Unid.	Descripcion	Unitario	Importe
1.00	UN:	AUTOMOVIL NUEVO MARCA FORD FOCUS S Z1B SEDAN 4 PTAS. MODELO 2012 ID CATALOGO: Z1B, CLAVE VEHICULAR: 0490511 COLOR: *GRIS NOCTURNO/NEGRO* MOTOR: GASOLINA 4 CIL. HECHO EN USA SERIE NO.:1FAHP3E27CL-112958 UNO UNO DOS NUEVE CINCO OCHO CAPACIDAD 5 PERSONAS EQUIPO OPCIONAL: (AIRE ACONDICIONADO, BOLSAS DE AIRE, CRISTALES DELANTEROS ELECTRIC, LLANTAS P215/55 R16, MOTOR 2.0L I4, RADIO AM/FM/CD/MP3, TRANS MANUAL 5 VELOCIDADES)	192,413.79	192,413.79
1.00	TRD:	GASTOS DE TRASLADO	2,500.00	2,500.00
Subtotal:				194,913.79
IVA (16.00%)				31,186.21
Total:				226,100.00

=DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.=

INVENTARIO: Z02492 - EJECUTIVO DE VENTAS: 18.

ESTA UNIDAD FUE IMPORTADA POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V., EMPRESA DEL GRUPO FORD, CONFORME AL PEDIMENTO 3190-1010560 DE FECHA 08/ABRIL/2011, POR LA ADUANA DE NVO. LAREDO TAMPS.. EL VENDEDOR DE LA UNIDAD FUE FORD MOTOR CO. DE LOS EE.UU. DE A.. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTE DISTRIBUIDOR TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA VENDER VEHICULOS IMPORTADOS POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V., Y POR FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V.

VEHICULO EQUIPADO CON VIDRIOS POLARIZADOS Y/O ENTINTADOS INSTALADOS DE FABRICA

LA TRASMISION DE LA PROPIEDAD DEL BIEN AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE FACTURA SE FORMALIZA A TRAVES DEL CONTRATO DE ADHESION CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA 160 - SCFI-2003



CONDICIONES: CREDITO : EN UNA SOLA EXHIBICION.

adena Original

Z.0|V|00364|2011-07-06T11:56:56|170746|2011|ingreso|EN UNA SOLA EXHIBICION|CREDITO|194913.79|226100.00|EAU030214E76|ECHEGARAY
 UOMOTORES, S.A. DE C.V.|BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO|758|A|SANTA CRUZ ACATLAN|NAUCALPAN|ESTADO DE
 EXICO|MEXICO|53150|XAXX010101000|CORRES CORREA ALEJANDRO|AVE HDA DE LAS PALMAS TORR 2 PORTO VISTA P 14|NO.23|HACIENDA
 E LAS PALMAS|HUIXQUILUCAN|EDO.DE MEXICO|MEXICO|52763|1|UN|AUTOMOVIL NUEVO MARCA FORD FOCUS S Z1B SEDAN 4 PTAS.
 ODELO 2012|192413.79|192413.79|3190-1010560|2011-04-08|NVO. LAREDO TAMPS.|1|TRD|GASTOS DE TRASLADO|2500.00|2500.00|IVA|16.
)|31186.21|31186.21|

ello Digital

NETD/bWKIBTZ/9hpnZ1LP3BI2eHy11M21HnTFaM11k6kukSPH5p6wA7AOxG9vssxz5pPFCOoikMRUCd2flmyDoTgMksMGPYgM9CmcMv7yKz54hAn2Jl
 GvHjD0IRITkrLqSBRof3+9Zf023uDGQ0ZeuO4zj+R+FQq+sWUw=

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFD
 ES LA PRIMERA IMPRESION

El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

No. FACTURA: FAU 24

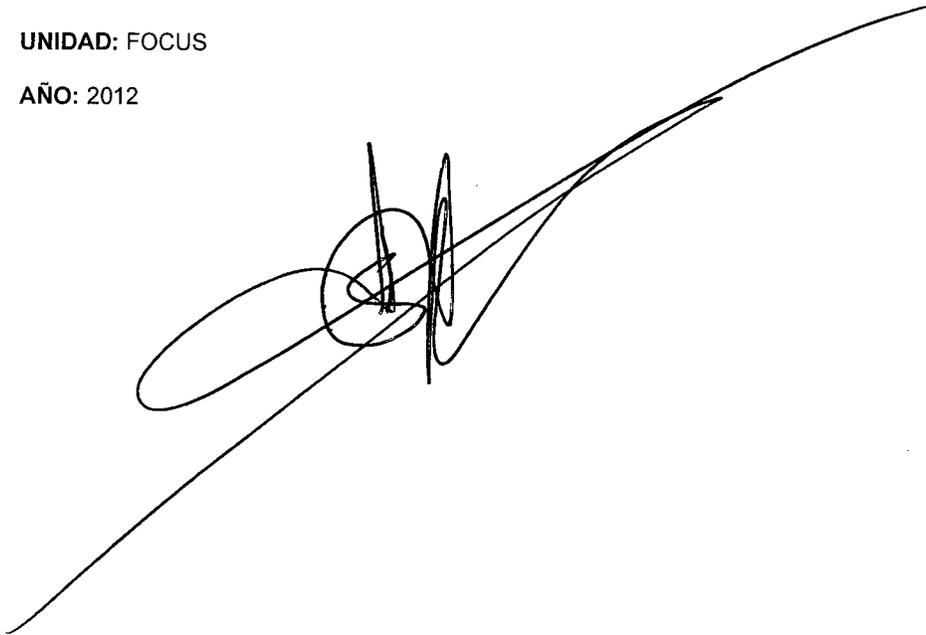
SERIE: 1FAHP3E27CL112958

FECHA DE FACTURA: 18 DE ABRIL DE 2013

MARCA: FORD

UNIDAD: FOCUS

AÑO: 2012

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.